FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEROESPACIAL

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

NUMERO:	075-00-G-CACOM4-GRUAL-2026
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SIMULADORES DE ALA ROTATORIA UH-1H Y HUEY II 2027.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA
LUGAR FÍSICO DE CONSULTA DE DATOS DEL PROCESO, PROYECTO DE PLIEGO Y ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:	www.colombiacompra.gov.co **SECOP II**
LUGAR ELECTRONICO CONSULTA PROYECTO DE PLIEGO:	www.colombiacompra.gov.co **SECOP II**
CONTACTO:	TODA LA CORRESPONDENCIA QUE SE GENERE CON OCASIÓN DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN DEBERÁ SER REMITIDA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EN EL SECOP II EN EL ENLACE DE MENSAJES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHA SECCIÓN.
ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:	**APLICA: SI (x) NO ( )**
VALOR ESTIMADO DELCONTRATO:	**MIL SETECIENTOS VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1´722.000.000,oo)**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**MIL SETECIENTOS VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1´722.000.000,oo)**
PLAZO DEL CONTRATO:	**Desde el 21 de diciembre de 2026, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 20 de junio de 2027.**
FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTA:	**Conforme a lo señalado en el Cronograma de la Plataforma SECOP II**
FORMA DE PRESENTACIÓN DEOFERTA:	**Por medio de la Plataforma SECOP II**
LIMITADA A MIPYMES:	**APLICA: SI ( ) NO (X)** Proceso en proyecto de pliego NO se limita conforme a lo establecido en el Decreto No. 1860 de 2021 que dispone que se deberá limitar a tal figura cuando los procesos sean menores a USD 125.000.

<table>
<tr><td>PRECALIFICACIÓN:</td><td>APLICA: SI ( ) NO (X)</td></tr>
<tr><td>CRONOGRAMA:</td><td>EL CRONOGRAMA DEL PROCESO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA PLATAFORMA DEL SECOPII, EXCEPTO LAS SIGUIENTES FECHAS QUE NO CONTEMPLA LA PLATAFORMA Y DEBEN SER TENIDAS EN CUENTA:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

<table>
<tr><th>Actividad</th><th>Fecha</th><th>Lugar</th></tr>
<tr><td>Comité de adquisiciones aprobación pliego de condiciones definitivo</td><td>ANTES DE LA EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA</td><td>DEPARTAMENTO DE COMPRAS PUBLICAS DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4 – BASE AÉREA TC LUIS F. PINTO KM 1 VIA MELGAR – BOGOTÁ

TEAMS</td></tr>
<tr><td>Respuesta a las observaciones presentadas a la evaluación y publicación de la misma en el SECOP II</td><td>SE REALIZARÁ SE PUBLICARÁ UN (01) DÍA DE LA ADJUDICACION.</td><td>PLATAFORMA SECOP II</td></tr>
</table>

LAS FECHAS Y PLAZOS ANTES INDICADOS PODRÁN VARIAR DE ACUERDO CON LA LEY Y CON LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL PRESENTE PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.</td></tr>
<tr><td>CONSULTA DE DOCUMENTOS</td><td>PLATAFORMA SECOP II</td></tr>
<tr><td>CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:</td><td>RECOMENDACIONES GENERALES

El proponente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la informaciónrequerida en el presente pliego de condiciones:

• Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar lapropuesta.
• Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas lascondiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
• Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntoscontenidos en el pliego de condiciones.
• La propuesta debe ser presentada en la plataforma del SECOP II,
• La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que, el mismo, es completo compatible y adecuado para identificar bienes o servicios que se contratarán.
• La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior, para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.</td></tr>
</table>

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, el presente proceso de selección, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.